



Federico Pinedo

**El dilema de la desigualdad.
Respuesta al Informe Stiglitz
en el G20/2025**

CARI /

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

**Artículo de opinión
Marzo 2026**

El dilema de la desigualdad. Respuesta al Informe Stiglitz en el G20/2025

Federico Pinedo

**Artículo de opinión
Marzo 2026**

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

**Artículo de opinión
Marzo 2026**

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva
responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente
el pensamiento del CARI.

Corrección: Roxana Carbone
Diseño: Mario Modugno
Imagen de tapa: [iStock.com/wildpixel](https://www.iStock.com/wildpixel)

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742
Correo electrónico: direccioneditorial@cari.org.ar / Sitio web: www.cari.org.ar

El dilema de la desigualdad. Respuesta al Informe Stiglitz en el G20/2025

Federico Pinedo*

No hay crecimiento sin desigualdad y, en el extremo, no hay libertad personal sin desigualdad. La libertad de imaginar, crear y asumir el riesgo de decidir hacer cosas genera crecimiento... y desigualdad entre los que hacen algo y los que no. No existiría *La Gioconda* sin Leonardo, ni la independencia india sin Gandhi, ni *La Piedad* sin Miguel Ángel, ni la mecánica cuántica sin Einstein o Heisenberg, ni las computadoras sin Gates, ni la revolución digital sin la Internet creada por el sistema de defensa norteamericano, ni la revolución de la movilidad sin Ford y los hermanos Wright, ni la energía, ni...

En todos esos casos, los actores hicieron algo diferente que los demás y por eso se dice, laudatoriamente, que hicieron una diferencia. Las consecuencias de sus actos fueron distintas a la situación que habría existido sin ellos y esas consecuencias generaron una desigualdad. Luego habrá otra discusión sobre si hay que retribuir o no esas desigualdades o, puesto de otra forma, si es bueno para la vida en sociedad y para el conjunto de la sociedad que se retribuyan o no las consecuencias malas o buenas de los actos humanos. Adelanto que sí es socialmen-

* Sherpa argentino ante el G20. Correo de contacto: federico@pinedo.com.ar

te deseable y necesario retribuir las buenas y malas acciones mediante los incentivos correspondientes.

En el G20 de Sudáfrica de 2025, la principal preocupación del país anfitrión era la de la desigualdad entre países y dentro de cada país. Por ello, convocó al premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz y a un equipo suyo para hacer un informe¹ sobre desigualdad para el G20. Este ensayo cuestiona sus premisas y conclusiones.

Analizando las declaraciones ministeriales y de líderes del G20 en Delhi, Río y Johannesburgo, puede notarse un fuerte énfasis en el objetivo de reducir drásticamente las desigualdades y en hacerlo por medio de un instrumento: el aumento de financiamiento de diversas políticas, denominadas políticas de desarrollo, diseñadas internacionalmente, en materia laboral, de educación, salud, género y empoderamiento de mujeres, cambio climático, transición a energías limpias, o de acción frente a catástrofes. Dicho financiamiento debía proveerse fundamentalmente a través del sistema financiero multilateral (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo).

Frente a ello, la Argentina hizo un planteo diferente sobre el crecimiento económico y la disminución de la pobreza, sosteniendo que esos objetivos no dependían de obtener financiamiento, sino de crear condiciones para el desarrollo en forma endógena —desde dentro de cada país— y no exógena, desde afuera por medio de la promoción de políticas diseñadas internacionalmente en todos los temas mencionados.

1 Comité Extraordinario de Personas Expertas Independientes sobre Desigualdad Mundial del G20 (noviembre de 2025).

La Argentina sostuvo en soledad (aunque acompañada por varios países en algunos temas específicos) que el desarrollo nacional dependía fundamentalmente de políticas internas, de marcos de reglas y de convivencia que generaran previsibilidad (supremacía de la ley y Estado de derecho), justicia (igualdad ante la ley) y respeto de los derechos de propiedad, con un fuerte énfasis en la educación y capacitación para el trabajo. También defendió los equilibrios macroeconómicos, el funcionamiento de los mercados y un sistema de comercio abierto y sin distorsiones de la competencia. Por último, creíamos, sí, en la necesidad de financiamiento de infraestructura para el crecimiento. En otras palabras, la Argentina promovió la adhesión a los valores de su propia Constitución como motor de crecimiento y elevación del nivel de vida de toda la comunidad.

En el contexto de la visión del desarrollo de las declaraciones del G20 de los últimos años, en 2025 Sudáfrica promovió su estudio sobre la desigualdad, que fue presentado al G20, aunque no aprobado por él. Allí, Stiglitz y otros académicos definidos como expertos expusieron una visión de la desigualdad en línea con los parámetros de las últimas declaraciones del G20 a las que me he referido.

Stiglitz *et al.* consideran que, en el mundo de 2025, el funcionamiento de los mercados es lo que genera desigualdad económica y que dicha desigualdad provoca una influencia política indebida de los más ricos, que lograría que los poderes públicos gubernamentales dicten reglas para aumentar la desigualdad y perjudicar a los más pobres, empeorando su situación (p. 8 del Reporte).

Como se ve, la tesis del documento tiene como premisa la idea de que unos señores prósperos saben que no lo serían si no aumentaran la pobreza de otros, es decir, que la riqueza de una nación sería un juego de suma cero: quien aumenta su riqueza es porque empobreció a otro. Si no fuera esa la premisa del razonamiento, no se explicaría que quienes obtuvieran una desigualdad en los intercambios materiales (en el mercado) se ocuparan de hacer *lobby* político para lograr que el Gobierno deliberadamente empobrezca a los más pobres, aún más. Demás está decir que considero que esa premisa es completamente falsa.

Los autores proponen que se adopten políticas de creación de impuestos diferenciales (más que meramente progresivos), políticas de división de empresas que disminuyan su tamaño y poder de mercado, políticas de limitación de desigualdades educativas (cuestionando la denominada privatización de la educación) y otras políticas para modificar la “distribución de capacidades” en las sociedades nacionales y en la internacional. Insisten en la necesidad de aumentar el financiamiento multilateral de políticas sociales diseñadas internacionalmente.

Aquí tengo otro comentario. Si un país castigara con más impuestos a quienes satisficieran mejor a más gente, ganando por eso más dinero; si ese país además castigara la competitividad internacional de las organizaciones productivas nacionales impidiéndoles crecer o dividiéndolas; si ese país castigara la buena educación de su pueblo, para que sea igual para todos, aunque menos buena; ese país ¿sería más poderoso o menos; más próspero o menos? ¿Tiene sentido recomendar a las naciones (o a algunas naciones) que pierdan

deliberadamente poder y desarrollo social, no para mejorar a otros, sino para que nadie se beneficie?

En el concepto de los expertos de Stiglitz, la desigualdad mundial de 2025 obedece a dos factores principales: 1) la distribución de ingresos generada por el funcionamiento de los mercados de intercambio de bienes y servicios; y 2) las políticas públicas de distribución de dichos ingresos.

En relación con la distribución de ingresos que provocaría el funcionamiento de los mercados, consideran que obedece a dos parámetros:

- La distribución de activos y capacidades de las personas.
- La distribución de ingresos entre el trabajo, el capital y los ahorristas (incluida en el diseño de dicha distribución la capacidad de las empresas de explotar a sus trabajadores y la capacidad de los gerentes de extraer rentas de las empresas).

Si la visión de Stiglitz *et al.* fuera correcta, estaríamos, en el mundo de 2025, en una situación similar a la organización económica denunciada por algunos intelectuales en el siglo XVIII, como si la sociedad no hubiera cambiado prácticamente nada por efecto de la competencia mundial de manufacturas, la mecanización, el aumento de energía, el transporte moderno, los desarrollos científicos en materia de salud y alimentación, los nuevos materiales, la mecánica cuántica, la computación, la digitalización, la cultura mundial audiovisual, Internet, la miniaturización, la robotización y, ahora, la inteligencia artificial. Sería raro que todo ello no hubiera tenido ningún impacto en la organización social de un mundo que seguiría siendo similar a la de los tiempos de Saint Simon o Karl Marx

(este último ya mucho más moderno, de mitad del siglo XIX, aunque anterior al auto y la electricidad): trabajo, capital y rentistas.

Se podría decir que, en realidad, sí hubo cambios, pero que en este momento estaríamos regresando al siglo XVIII aceleradamente y que ello nos llevará al colapso social de tener unos poquitos señores sentados en montañas de dinero (¿qué harían con él?) y casi todos los demás arrastrándonos en pobreza creciente.

En consecuencia, con la referida visión del futuro, para lograr más igualdad entre todos, habría que reducir drásticamente los ingresos y capacidades altos de muchos millones de personas, lo que destruiría masivamente el producto de su actividad, incluida su capacidad de educarse y crear a futuro. Sin embargo, no parece que eso vaya a suceder con la expansión de la digitalización y el desarrollo energético que ya ha tenido lugar. Tampoco es claro en qué beneficiaría a la comunidad esa destrucción educativa y de provisión de bienes y servicios a gran escala.

Todos estos pensamientos igualitaristas, como se ve a simple vista, tienen mucho más que ver con la imaginación del futuro que con los datos del pasado y del presente, aunque pretendan basarse en unas pocas estadísticas que muestran que hay muchas personas que han mejorado descomunalmente en todo sentido, aunque otras pocas lo hayan hecho mucho más. Esa visión catastrófica de lo que pasaría en el futuro es completamente contraria a lo que pasó efectivamente por el funcionamiento de los mercados en el pasado, ya que ese funcionamiento sacó de la pobreza a miles de millones de personas.

De todos modos, no importa demasiado pensar que tal vez Stiglitz y sus expertos se equivoquen sobre cómo será el mundo en cincuenta o cien años, sino que lo que es relevante del informe que analizamos es que propone políticas públicas concretas para el presente, para ser aplicadas por todas las naciones de la tierra, ahora, de modo de evitar ese futuro que imaginan.

Marx, en su mundo de vehículos con tracción a sangre, consideraba que la riqueza era generada por el trabajo personal y que quienes se beneficiaban más del fruto de ese trabajo no eran los que lo hacían, sino quienes lo organizaban y les daban herramientas para hacerlo. ¿Se puede decir que esa visión tiene algún parecido con la realidad general que vivimos en 2026?

¿Tiene sentido seguir pensando en la distribución del ingreso nacional con las mismas categorías de hace dos o tres siglos, consideradas en el documento, que son las categorías del “trabajo”, el capital y los ahorristas o rentistas?

Supongamos que consideremos que los rentistas son los que han ahorrado y que “el capital” esté integrado por quienes invierten esos ahorros y organizan la actividad económica por medio de empresas, cadenas de valor y sociedades. ¿Quiénes integrarían “el trabajo”? Seguramente, quienes reciben un ingreso periódico fijo en una relación de empleo, sean obreros manuales, administrativos, programadores, comercializadores o gerentes, cuyos ingresos varían entre sí sideralmente. Pero aún con esas clasificaciones, ¿cómo influye en la ecuación la nueva organización económica? ¿Qué pasa con quienes trabajan a distancia, con quienes cobran por resultado, quienes son independientes y prestan servicios a varias em-

presas, quienes forman parte de redes de prestadores? ¿No son trabajadores? Da la impresión de que las categorías de Marx para la organización económica de 1850 no son adecuadas para el siglo XXI.

Otra de las realidades que, según Stiglitz *et al.*, genera desigualdad (lo que sería considerado algo negativo) es la distribución desigual de “activos” que cada persona posee (Stiglitz habla de *ownership*), incluidos no solo activos financieros, sino también habilidades, capacidades e integración de redes humanas (lo que se llama capital social). En ese contexto, Stiglitz y sus expertos afirman:

La privatización parcial de la educación en algunos países, especialmente en un contexto de baja tasa de impuestos a la herencia, lleva a una mayor transmisión intergeneracional de desigualdad (p. 9).

La pequeña frase implica mucho. La educación, de la que derivan habilidades y capacidades para el trabajo, el desarrollo personal, la mayor aptitud para integrarse a cadenas de valor y redes de acción compartida, no es un derecho de los Gobiernos o del Estado, sino que es un derecho humano, personal, de cada uno y de cada padre respecto de sus hijos. De modo que cuestionar desde las políticas públicas la “privatización” de la educación —como generadora de desigualdad— es, además de absurdo, antinatural y excepcionalmente antihumano y, por lo tanto, antisocial.

Poner el foco en las medidas actuales, presentes, que proponen Stiglitz *et al.* para terminar con la desigualdad lleva entonces a analizar, por un lado, la concepción filosófica detrás de las propuestas y, por otro lado, a analizar el tipo de socie-

dad que se está proponiendo. Pasemos a ese análisis, para ver si estamos de acuerdo en esa concepción humana y con vivir en una sociedad de ese tipo. Porque está claro qué modelo no les gusta a los autores del documento, pero no está claro cuál es el modelo de organización social y de vida que promueven. Está claro que cuestionan el funcionamiento de las democracias cuando simultáneamente funcionan los mercados (los mercados generarían la desigualdad, que influiría contra los más pobres en las democracias). No es clara la alternativa sugerida, especialmente tras el colapso en 1989 del modelo de planificación y conducción estatal de las actividades productivas y de los intercambios humanos.

Stuart Mill fue quien comentó que el funcionamiento de los mercados, que más tarde Marx denominaría capitalismo, cambió las desigualdades de largo plazo (propias de la nobleza y los señores feudales, por un lado, y sus siervos por otro), por desigualdades de corto plazo, pues en el sistema de mercado, en menos del tiempo de una generación, un rico podía transformarse en miserable o un miserable en rico. Es lo que luego llamamos movilidad social, ponderando la movilidad social ascendente.

La movilidad social ascendente fue producto de dos cosas: la igualdad ante la ley (la desaparición de estamentos privilegiados) y el respeto de los derechos de propiedad, además de la competencia y la no distorsión de los mercados, todo lo cual, junto con la libertad de acordar contratos con otros, igualaba como producto del mérito y el esfuerzo, y no como emanación de privilegios de raza o clase.

La propuesta igualitarista, en cambio, busca, en lugar de retribuir los aportes a la satisfacción de necesidades ajenas, igualar lo desigual.

Teniendo en cuenta que todas las políticas públicas (y muchas sociales) se basan en incentivos, es decir, en premiar lo que se considera bueno y castigar lo que se considera malo, hay que concluir en que el igualitarismo considera socialmente negativas las acciones que, aun satisfaciendo necesidades ajenas, provoquen alguna desigualdad entre quienes actuaron y quienes no. Por eso, solo habría que premiar lo que iguale —incluso a costa de menor satisfacción de necesidades ajenas— y castigar lo que desiguale, aun cuando beneficie a todos.

Sobre este tema, recuerdo dos experiencias personales. La primera fue una conversación en mi primera adolescencia con un intelectual de primera línea, socialista. Tratando de entender su mirada, le pregunté si preferiría una sociedad en la que todos fueran pobres a una en la que muchos fueran ricos y otros muy ricos. Me contestó que sí y entonces dije: “Bueno, es un tema de preferencias, no puedo seguir argumentando”.

La otra experiencia la tuve cuando solicité al secretario general del Partido Comunista de un país del sudeste asiático que me explicara qué era el “socialismo de mercado” que aplicaban. Me contestó que, cuando la propiedad era colectiva, su país importaba muchos alimentos. Entonces, su partido decidió que las cooperativas de productores le dieran al Estado la misma cantidad de producto que antes le venían dando, pero, si producían más que eso, ese saldo sería propiedad privada de ellos. En ese momento, el país empezó a exportar en lugar

de importar alimentos. Me pareció que eso era capitalismo, pero sobre definiciones tampoco se discute.

El contenido de esta discusión aspiro a que no sea político o ideológico, sino más bien práctico y que también responda si esa discusión debe saldarse en organismos internacionales o en el voto popular dentro de cada nación.

Soy consciente de que las tendencias políticas se diferencian por sus valores predominantes. Los de tendencia de izquierda privilegian el valor de la igualdad; los de derecha, el valor del orden; los liberales, el valor de la libertad. En realidad, no funcionan sistemas reales sin los tres valores combinados de alguna manera, con dosis cambiantes pero necesarias de orden, igualdad y libertad. Los viejos partidos socialistas democráticos eran igualitarios, pero también libertarios. La dosis de cada valor, en mi criterio, debe ser establecida en un sistema democrático por el pueblo en cada elección periódica y de acuerdo a las circunstancias, y no por tecnocracias internacionales que busquen imponer su mirada, aunque nadie las haya votado para gobernar.

Hay temas y espacios para la cooperación internacional de las naciones y temas para cada nación o, en términos de la Carta de Naciones Unidas, para la autodeterminación de los pueblos. Los estamentos técnicos de los organismos destinados a instrumentar la cooperación no deben buscar imponer sus ideologías o tendencias políticas a los pueblos de cada nación miembro.

Stiglitz y sus colegas consideran que los elementos impulsores de la desigualdad son los que llevan a las economías manufactureras a convertirse en economías de servicios (p. 27).

Es evidente que eso no es así y que el razonamiento falla en la relación de causa a efecto. Es evidente que la digitalización, la robotización y la inteligencia artificial aplicadas a la industria son lo que ha transformado a las empresas industriales en proveedoras de servicios, con herramientas de cada vez mayor precisión y generación de volumen de productos, lo que mejora su calidad, precio y acceso al mercado mundial.

Indudablemente también, esas disrupciones tecnológicas generan creaciones de riqueza enormes y alteran en consecuencia la situación más igualitaria y más pobre previa a las tecnologías, aumentando entonces la desigualdad dentro del conjunto. La pregunta es si es mejor impedir que el cambio tecnológico se produzca o si es mejor destruir los incentivos que llevan a que esos cambios se generen. La respuesta es que, si algunas naciones optan por esas políticas (atacando el enlace entre libertad personal y propiedad de lo que generan las propias acciones), las tecnologías no se instalarán en ellas, sino en otras que respeten la libertad y la propiedad privada, lo que necesariamente llevará la desigualdad a la situación entre las naciones, no ya entre las personas. Probablemente, por eso es que se busque el control internacional de las tecnologías, lo que difícilmente suceda, por fortuna para los derechos de las personas garantizados en los tratados fundantes de las Naciones Unidas.

Las propuestas de políticas públicas para ser aplicadas en el presente, sugeridas por el documento de Stiglitz y los demás expertos, incluyen subas de impuestos (pp. 12 y 41); provisión estatal de educación, salud, seguridad social, pero también de casas y alimentos, y creación de reservas estatales de alimentos (pp. 13 y 39); provisión estatal de servicios clave (p. 43)

y de energía y transporte (p. 44); incrementar la demanda agregada por acciones monetarias o redistributivas a costa de un mayor ahorro, fuente de una mayor inversión (p. 23); regular la extracción de recursos naturales para que beneficie menos a sus dueños (p. 23); evitar el equilibrio fiscal en países en desarrollo, por considerar que el gasto público por encima de los ingresos beneficia el empleo, el crecimiento y la igualdad entre las naciones (p. 30); poner precios máximos a la energía (p. 38); eliminar reglas de comercio electrónico y “soberanía algorítmica” del sur global (p. 38); programas de trabajo privilegiado para los connacionales (p. 40); eliminar ganancias supuestamente excesivas en los acuerdos público privados (p. 40).

Nuestro país, la Argentina, ha implementado casi todas esas políticas y, además, ha tenido momentos de estatización del comercio exterior y manipulación del valor del cambio de divisas. El resultado de esas políticas ha generado tres hiperinflaciones (1975, 1989-91 y 2023), una gran depresión (2002), el 50 % de pobreza, más del 40 % de trabajo informal con estancamiento del empleo privado formal entre 2011 y 2025, y una caída extraordinaria del ingreso per cápita en comparación con nuestra propia región y contra el promedio mundial. La liberación de los precios de la energía, en cambio, ha llevado a nuestro país de importar USD 10.000 millones (2022) a exportar la misma cantidad en 2025.

En conclusión, no es raro que la desigualdad haya aumentado en un mundo que desde su origen hasta 1800 había crecido el 1 %, mientras que desde el año 2000 en solo 25 años duplicó su riqueza (como reconoce el Reporte Stiglitz), pues si aún hay en el mundo población que vive en economías de subsis-

tencia, sin comercio y sin Estado de derecho, las desigualdades se tienen que haber agigantado. La creación de riqueza de la revolución digital es monumental, pero no estaríamos mejor sin ella.

La deliberación pública sobre el tema de la igualdad no se da mayoritariamente entre los extremos del igualitarismo que lleva al estancamiento total y el desinterés, también total, por el resto del género humano. Ninguna de las dos cosas se corresponde con la realidad de los sentimientos humanos.

Casi todos encontramos razonable que la organización política de la sociedad construya infraestructura de acceso común o garantice derechos y obligaciones, como una salud pública o una educación de calidad para todos, que son las principales igualadoras de base. Es importante que quienes gobiernan al conjunto generen mecanismos para financiar esos objetivos: educación, salud, infraestructura general, seguridad, justicia, mecanismos de deliberación pública y organización política. Si a eso le sumamos Estado de derecho que garantice la igualdad ante la ley, las libertades personales, la propiedad y una justicia imparcial que aplique la ley en forma igual para todos, seguramente habremos creado condiciones para eliminar la pobreza en el proceso que Schumpeter llamaba de destrucción creativa, sacando recursos de sectores parasitarios para llevarlos a los que satisfagan mejor las necesidades de cada uno y del conjunto.

Para eso, también habrá que velar por que los intercambios entre las personas se realicen respetando reglas de igualdad y no abuso, preservando a los mercados de su distorsión mediante acciones que restrinjan la competencia nacional e internacional, controlando monopolios y eliminando privile-

gios, garantizando libertad y acceso a los mercados de bienes y servicios.

La igualdad no puede ser el valor único y superior, como no lo pueden ser ni la libertad sin orden ni respeto por la dignidad de todas las personas, ni el orden que postergue la dignidad y la libertad de todos. Atacar la pobreza es un objetivo necesario; aumentar la satisfacción de las necesidades humanas va en el mismo sentido; que los que pueden eduquen a los demás de la mejor manera posible y los que sanan hagan lo mismo es un objetivo social. La justicia de dar a cada uno lo suyo, con los valores del respeto y la responsabilidad, también. Igualar todo lo desigual, no.



CARI /

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES